



CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2013, de la Secretaría General, sobre notificación de expedientes de expropiación forzosa de terrenos para la ejecución de la obra de "Mejora y modernización de la impulsión a Jerez de los Caballeros y pedanías". (2013060393)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de las hojas de aprecio del expediente de expropiación forzosa para la obra de "Mejora y modernización de la impulsión a Jerez de los Caballeros y pedanías", que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero).

Lugar donde los interesados/as, podrán comparecer para conocer el contenido de los documentos, (art. 61 de la citada Ley 30/1992): Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, Servicio de Expropiaciones, 2.ª planta del edificio de la avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 4 de marzo de 2013. El Secretario General, ROBERTO CARBALLO VINAGRE.



ANEXO

Pol.	Par.	Término Municipal	Apellidos y Nombre	CIF	Dirección	Población
17	213-A	Jerez de los Caballeros	Sánchez Cordero, Lorenzo A.	80040875R	C/ Llanito José Lobo, 2	Jerez de los Caballeros (Badajoz)
18	29	Jerez de los Caballeros	Peanilla Barbudo, Rufino Hdiros de	-----	P. Ampliación, 4	Valuengo (Badajoz)
15	253-A-B	Jerez de los Caballeros	Sánchez Rico, Francisco y Hno.	-----	C/ Necia	Jerez de los Caballeros (Badajoz)
15	173	Jerez de los Caballeros	Sánchez Rico, Francisco y Hno.	-----	C/ Necia	Jerez de los Caballeros (Badajoz)
18	9-B	Jerez de los Caballeros	Marín Crespo, Manuel	-----	C/ San Agustín, 14	Jerez de los Caballeros (Badajoz)